



CUENTA PÚBLICA 2024

4.7. Información de Evaluación del Desempeño

4.7.14. Acciones implementadas por la Instancia Técnica de Evaluación, con evidencia documental de lo siguiente:

4.7.14.3. Evidencia de la publicación en su página de internet oficial, a más tardar a los 30 días posteriores de la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas, e informar sobre las personas que las realizaron..

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN MIGUEL TOTOLAPAN**
"Un Gobierno de Desarrollo y Paz Social"



Dependencia: H. Ayuntamiento de San Miguel
Totolapan, Gro.
Área: Presidencia
Asunto: Nota informativa.

San Miguel Totolapan, Guerrero. A 10 de abril del 2025.

Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo

Auditor Superior del Estado de Guerrero.
Presente.

El que suscribe Profr. Arturo Julián Gómez, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de San Miguel Totolapan, Gro., por medio del presente oficio, me dirijo a usted a efecto de dar cumplimiento a los **"Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública 2024, aplicables a los municipios del Estado de Guerrero."** Y el particular al punto 4.7.14.3. **"Evidencia de la publicación en su página de internet oficial, a más tardar a los 30 días posteriores de la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas, e informar sobre las personas que las realizaron."**

Por lo anterior, me permito hacer de su conocimiento la liga de la página oficial, <https://www.ayuntamientotolapan.com/> se encuentra evaluación realizada.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ATENTAMENTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PROFR. ARTURO JULIÁN GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
SAN MIGUEL TOTOLAPAN
GUERRERO
2024 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SAN MIGUEL TOTOLAPAN

"Un Gobierno de Desarrollo y Paz Social"



SAN MIGUEL
TOTOLAPAN
2024 - 2027

<https://www.ayuntamientotolapan.com/>

<https://www.ayuntamientotolapan.com/areas-1>

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
[Signature]
**TESORERÍA
MUNICIPAL**
SAN MIGUEL TOTOLAPAN
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
[Signature]
SAN MIGUEL TOTOLAPAN GRO
SINDICATURA
MILITAR
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
[Signature]
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
SAN MIGUEL TOTOLAPAN
GUERRERO
2024 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SAN MIGUEL TOTOLAPAN

"Un Gobierno de Desarrollo y Paz Social"



SAN MIGUEL
TOTOLAPAN
2024 - 2027

https://www.ayuntamientotolapan.com/_files/ugd/4c8a7b_b8b566ec0ddb436c9827d997c64f0808.pdf

The screenshot shows a grid of links to municipal documents. The 'Resumen Ejecutivo de Evaluaciones' link is highlighted with a large red oval.

- Manual de Integración 14-27.pdf
- Resumen Ejecutivo de Evaluaciones
- BANDO MUNICIPAL 2021 - 2024.pdf
- MANUAL DE CONTROL INTERNO.pdf
- MANUAL DE ORGANIZACION.pdf
- CÓDIGO DE CONDUCTA.pdf
- CÓDIGO DE ÉTICA.pdf
- REGULAMENTO INTERNO PARA LOS TRABAJADORES.pdf
- RESUMEN EJECUTIVO 22.pdf
- ACTA MANUALES.pdf
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.pdf
- REGULAMENTO INTERNO 2021 - 2024.pdf
- REGULAMENTO DE CONTROL INTERNO.pdf
- PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 22.pdf
- MANUAL DE CONTRIBUCIÓN SUBESTRUCTURAL.pdf

The screenshot shows the title page of the 'PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES'. It includes the municipal seal and the text 'INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO'.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SAN MIGUEL TOTOLAPAN

"Un Gobierno de Desarrollo y Paz Social"



INTRODUCCIÓN.

La Unidad Técnica de Evaluación al Desempeño es la encargada de monitoreo, a los diversos niveles de medición y evaluación, a los diferentes programas que conforman el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Miguel Totolapan. Quedando, a través del análisis costo-beneficio, revisiones sectoriales específicas y auditivas, periódicas anuales o a través de un congreso de actividades, que deben destacarse como establecidos con el fin de proponer los mejores resultados provenientes del ejercicio público municipal dadas.

En suelo, a esta Unidad Técnica de Evaluación al Desempeño se tratan, en medios de evaluación y seguimiento utilizados con formos y precisos, con estos los informes a su más alto impacto en evaluar el desempeño al punto final de año y, con ello se promueve mejorar la constante actualización y continua participación de los mismos en las diversas metas y objetivos establecidos dentro del Plan Municipal de Desarrollo.

TIPO DE EVALUACIÓN.

EVALUACIÓN NO EVALUACIÓN REALIZADA POR LOS SUPERIORES.

La opinión del responsable o jefe en ejercicio para el desempeño de las tareas encargadas. El regular y guiar suelen desempeñar profesores y se encarga de dar un feedback continuamente para crecer nuestras habilidades y capacidades. Pero su visto es único y personal. Pueden estar negada.

EVALUACIÓN CUANTITATIVA.

Dentro de este rubro se evalúan las actividades que se imponen dentro del Programa Operativo Anual 2024 contra el ejercicio del periodo de enero a junio 2024, debido a que se ha hecho obvio un resultado del 100% en todos los aspectos revisados, nos hace saber que la evaluación del POA 2024, se lleva de acuerdo a lo planeado, cumpliendo en todo momento la aplicación efectiva del presupuesto, así como de los días establecidos en búsqueda de la obtención de los beneficios.

RESULTADOS.

A continuación, se muestran los resultados que fueron obtenidos a través de una evaluación por Programa Presupuestario al 21 de diciembre de 2024.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN MIGUEL TOTOLAPAN**

**SAN MIGUEL TOTOLAPAN
2024 - 2027**

"Un Gobierno de Desarrollo y Paz Social"

• Conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales y estatales, así como de los programas y de los proyectos.

• Identificar la eficiencia, economía, eficacia y calidad en la administración pública municipal.

• Aplicar las medidas correspondientes, enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos, la satisfacción del ciudadano, y el cumplimiento de los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, autoridad, transparencia, control, rendición de cuentas y rendición de gastos.

Los titulares deberán formar parte de la administración pública municipal e informar sus resultados a la Cuenta Pública y ser considerados para efectos de la programación, reprogramación y ejercicio de los gastos.

PROF. ALFREDO RODRÍGUEZ MUÑOZ
TITULAR DE LA INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**TESORERÍA
MUNICIPAL**
SAN MIGUEL TOTOLAPAN
GUERRERO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
**SINDICATURA
MUNICIPAL**
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
SAN MIGUEL TOTOLAPAN
GUERRERO
2024 - 2027